

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25583** *MADERAS E INYECCIÓN PVC, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1526/09 ejecución 231/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 27 de Junio de 2011 declarando al ejecutado Maderas e Inyección PVC, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 54.987,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110053231-1